



Puertos de Las Palmas

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n Tel: (+34) 928 214 472
 35008-Las Palmas de Gran Canaria www.palmasport.es
 Islas Canarias, España contratacion@palmasport.es

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS PARA LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE; ISO 50001:2018 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA; ODS 13 Y EL SISTEMA EMAS

Vista la documentación preparatoria del contrato de referencia, acreditada la necesidad que pretende cubrirse, la idoneidad del contrato y la insuficiencia de medios, de conformidad con la competencia que me confiere el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y en aplicación del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. - La aprobación del expediente de contratación relativo al contrato de SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS PARA LAS NORMAS ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; ISO 14001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE; ISO 50001:2018 SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA; ODS 13 Y EL SISTEMA EMAS, con las siguientes características básicas:

Tipo: Servicios.

Subtipo: Servicios jurídicos.

CPV: 79132000-8 (Servicios de certificación).

Valor estimado del contrato: Noventa y nueve mil seiscientos (99.600,00) euros, sin incluir IGIC.

Presupuesto base de licitación: Sesenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho (63.558,00) euros, IGIC incluido.

Duración inicial del contrato: Tres (3) años.

Prórrogas potestativas: Dos (2) prórrogas de un (1) año de duración cada una.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS ...	Presidente	31/07/2023 15:04



b006754a653a1f0cd4907e71a8070d2dr

Procedimiento de contratación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Criterios de adjudicación: Un criterio cuantitativo (Proposición económica) y dos criterios cualitativos (Metodología; y Equipo de trabajo).

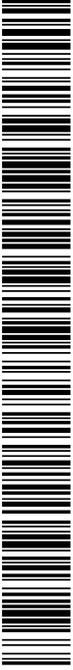
Régimen jurídico de la licitación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - La apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con la tramitación estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con las condiciones incluidas en el mismo.

Contra los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que deban regir la contratación se podrá interponer recurso de alzada, ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en un plazo de un (1) mes a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE
Luis Ibarra Betancort



b006754a653a1f0cd4907e71a9070d2dr

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LUIS ANGEL IBARRA BETANCORT (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS ...	Presidente	31/07/2023 15:04